(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 041 909**

(21) Número de solicitud: U 9900040

(51) Int. Cl.[6]: E05D 7/00

E05D 11/06

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **08.01.99**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.99**

(71) Solicitante/s: **BISAGRAS FELOMAR, S.L.**
C/ Maestro Lope, 56.
46100 Burjassot, Valencia, ES

(72) Inventor/es: **López Castello, Frederic**

(74) Agente: **López Marchena, Juan Luis**

(54) Título: **Bisagra perfeccionada.**

ES 1 041 909 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Bisagra perfecionada.

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, vamos a tratar de referirnos a una nueva bisagra, cuyos perfeccionamientos constituyen una evidente novedad dentro del campo de este tipo de utensilios, estando dotada de medios a través de los cuales, se permite una apertura y cierre en forma equilibrada y suave, llevando unos topes a través de los cuales se limita su apertura en un grado previamente establecido, siendo de otra parte un medio de sustentación para apertura y cierre, de la máxima seguridad y eficacia, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los tipos de bisagras actualmente conocidas, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por la Empresa titular en España como consecuencia del presente registro de modelo de utilidad.

En líneas generales, la bisagra perfeccionada objeto del presente registro, está formada por dos palas de montaje o fijación a la pieza articulable a la que se monta la bisagra, cuyas palas situadas en posición horizontal y perfectamente paralelas entre sí, se unen en forma articulada por medio de un bloque o casquillo cilíndrico, provisto del correspondiente eje de articulación teniendo las propias palas en varios puntos distribuidos por su superficie, unos orificios pasantes, para permitir el montaje de la bisagra a la pieza o lugar que se pretenda articular.

Las dos palas en un punto opuesto recayente al bloque o casquillo de articulación, disponen de unas prolongaciones en arco, interrumpidas en un corte radial respecto al eje de articulación, formando unos a modo de topes que limitan la apertura de la propia bisagra y consecuentemente de la pieza a la que se monta dicha bisagra, mientras que al quedar plegada la bisagra, las mencionadas palas, quedan dispuestas en posición contigua.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan unos dibujos que nos muestran gráficamente representado y en forma esquemática, un caso de realización práctica de la bisagra perfeccionada objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más ámplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en los dibujos adjuntos, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Proyección general en planta de la bisagra perfeccionada vista en posición abierta, viéndose la disposición del bloque o casquillo central con el eje de articulación, las palas horizontales provistas de orificios pasantes de montaje, y los pequeños salientes en arco de cada una de las palas, para que al encontrarse la bisagra en posición abierta, actuen de tope limitando su apertura.

Figura 2.- Planta general de la bisagra en posición cerrada, en donde las palas, se disponen paralelamente en posición contigua, quedando los topes del lado exterior, en posición abierta.

Siempre refiriéndonos a los dibujos anexos, que hacer constar que en las distintas figuras expuestas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo (1), el bloque o casquillo central provisto del eje de articulación (2), donde se montan independientemente y articuladas entre sí, las palas (3) y (4), que constituyen la bisagra propiamente dicha.

Las palas (3) y (4), disponen en varios puntos de su superficie horizorital, de los orificios pasan tes (5), a través de los cuales, se permite realizar el montaje y fijación de la bisagra a los puntos adecuados 15 para la apertura y cierre de muebles y otros, comprendiendo las propias palas (3) y (4), unas prolongaciones en arco (6) y (7) respectivamente, que finalizan en el corte (8) de forma radial con el eje de articulación (2), limitando la apertura de la propia bisagra, encontrandose las prolongaciones en arco (6) y (7), en un punto opuesto al que se encuentran situadas las palas (3) y (4), con lo que permiten efectuar el bloqueo en apertura de la bisagra.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la bisagra perfeccionada objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes, podrán ser fabricadas en variedad de materiales, tamaños, formas y colores, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de modelo de utilidad.

REIVINDICACIONES

1. Bisagra perfeccionada, esencialmente **caracterizada** por comprender dos palas dispuestas en posición horizontal y desplazables de canto, en posición paralela y contigua entre ambas, cuyas dos palas articulables convergen por un extremo y se unen entre sí articuladamente, a través de un bloque o casquillo central provisto de un eje vertical de articulación para ambas palas, llevando las propias palas en varios puntos de su superficie, unos orificios pasantes a través de los cuales se permite el montaje de la bisagra a dos partes o piezas independientes articulables entre sí.

2. Bisagra perfeccionada según la anterior reivindicación, esencialmente **caracterizada** porque las palas que constituyen la bisagra, disponen en un punto contiguo al casquillo o bloque central y en un punto opuesto del casquillo al que se encuentran las propias palas, de unos salientes en arco rematados en un corte radial respecto al eje de articulación, cuyos salientes arqueados por sus líneas de corte, constituyen un tope que limita la apertura de la bisagra, en un grado de inclinación previamente preestablecido.

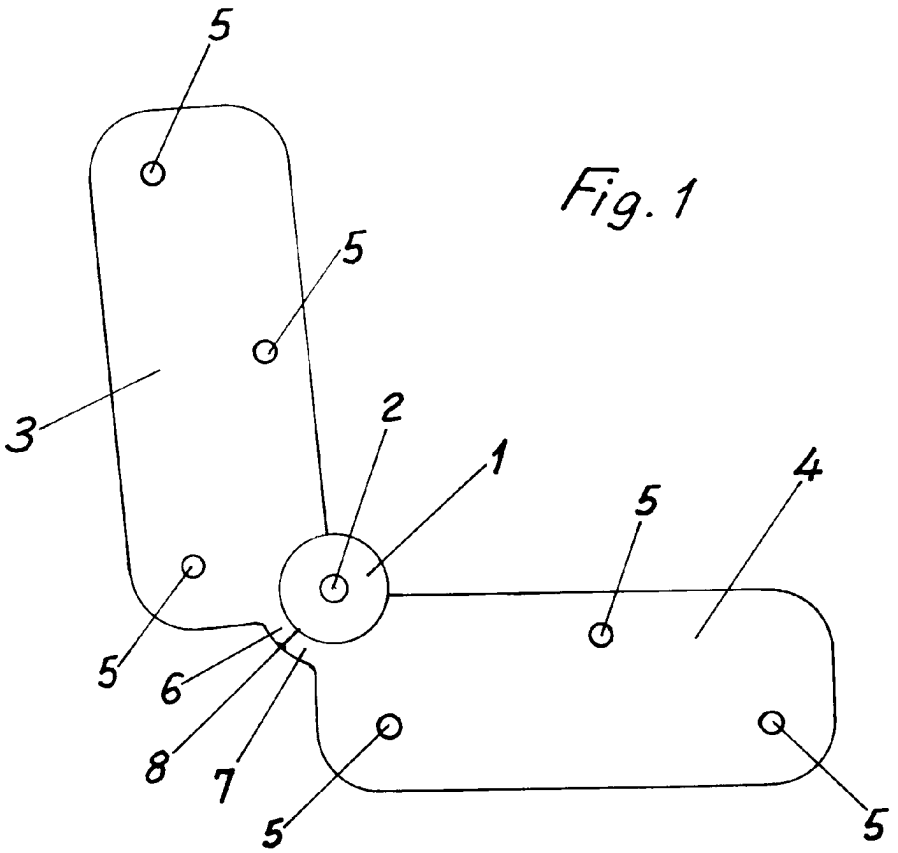


Fig. 1

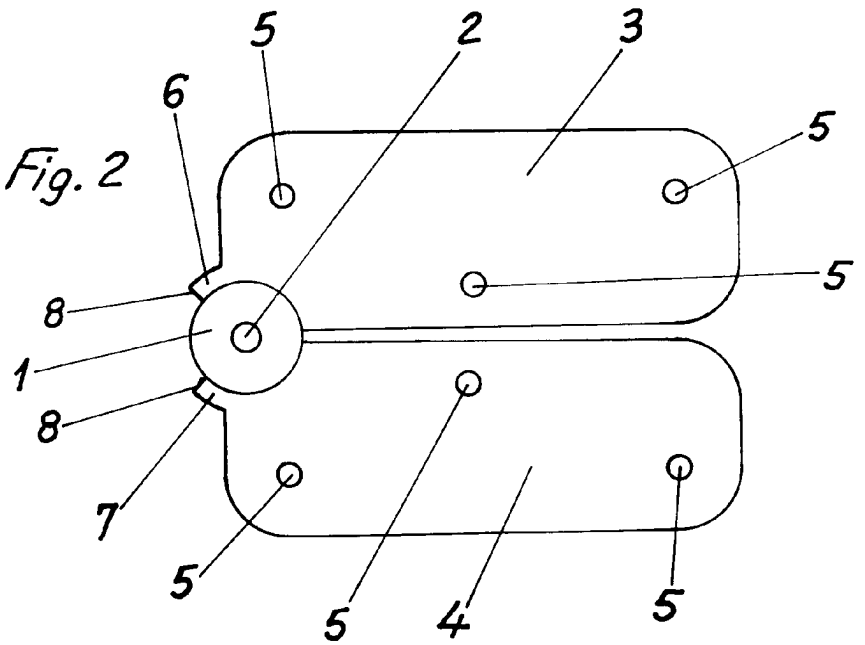


Fig. 2